



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que
FABIAN RAMIRO RUBIANO BELTRAN

Con Cédula de Ciudadanía No. 3.097.094

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral

y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título de

Para desempeñarse como:

**TECNÓLOGO EN
ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**

Con una duración de 3520 Horas

*En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Mosquera
A los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'GFRV', is written over the printed name of the official.

GUILLERMO FERNANDO RICARDO VARGAS



Regional Cundinamarca
Centro de Biotecnología Agropecuaria

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2009TG00450 17/12/2009

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **FABIAN RAMIRO RUBIANO BELTRAN** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.3.097.094

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

REGISTRO No.SGC2009TG00450

En constancia de lo anterior se firma la presente en Mosquera a los Veintidos (22) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)


GUILLERMO FERNANDO RICARDO VARGAS

SUBDIRECTOR
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

SENA: CONOCIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Kilómetro 7 vía Mosquera - Teléfono 0915462323 - fax 17880



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

CONSTANCIA DE CONDUCTA

El Subdirector del Centro de Biotecnología Agropecuaria hace constar que el aprendiz **FABIAN RAMIRO RUBIANO** identificado con cedula de ciudadanía **No, 3.097.094** no presento antecedentes de mala conducta durante el proceso de formación en la especialidad de Tecnólogo en Administración de Empresas Agropecuarias.

La presente certificación se expide a los 07 días del mes de Mayo de 2010.

Cordialmente,

Guillermo Fernando Ricardo Vargas

c.c No. 18.878.642

Subdirector Centro de Biotecnología
Agropecuaria

Z. Camacho